



Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires

Seminario de Investigación en
Derecho Público:

Desigualdad, conflicto y litigio: el contexto, el
trayecto y los actores en la tutela de los Derechos
Humanos

Primer cuatrimestre 2016

Docente-investigador a cargo: Martín Aldado
Mayo – Junio: martes y viernes de 18.30 a 20 hs.



Índice

I. Objetivos	Pág.3
II. Contenidos	Pág.3
III. Modo de trabajo	Pág.4
IV. Sistema de evaluación	Pág.5
V. Bibliografía	Pág.5-7

- Reflexionar sobre el estatuto epistemológico de la investigación socio-jurídica.
- Reconocer el papel que las teorías juegan a lo largo de todo el proceso de investigación.
- Conocer y aplicar diseños metodológicos para la obtención de datos sobre un objeto de investigación a determinar.

Secretaría de Investigación



I. Objetivos

Presentar las principales dimensiones y perspectivas de análisis del rol del derecho y de sus operadores ante los reclamos de grupos *minorizados*. Brindar herramientas básicas para analizar el registro y procesamiento del conflicto social por los operadores jurídicos, con especial referencia a DESC. Orientar a los estudiantes en la aplicación de estas herramientas a problemáticas de su interés

II. Contenidos

Contexto: Desigualdad estructural, estándares de Derechos Humanos y democracia. *Actores:* Víctimas, movimientos sociales, activismo y poder judicial. *Trayectorias:* El repertorio, las posibilidades y el destino de los reclamos. *Condiciones:* Límites y posibilidades de la estrategia judicial.



III. Modo de trabajo

A lo largo de los 16 encuentros se intercalarán clases teóricas y prácticas. En las primeras se discutirá el marco teórico y metodológico a través de la presentación y discusión de los textos propuestos en la bibliografía.

Las clases prácticas estarán destinadas a la puesta en común y seguimiento de los avances de investigación realizados por los estudiantes de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

A. Selección y análisis de demandas en materia de DESC y canalización institucional de las mismas (composición de las demandas, del nivel de conflictividad, del grado de organización de los demandantes y acceso a recursos de los mismos).

B. Análisis de las respuestas institucionales a los (distinguiendo los rechazos y las canalizaciones a través de los poderes públicos) y del rol del fuero (apertura, cultura legal y predisposición).

C. Análisis de las resoluciones adoptadas y del impacto de las mismas.

Estas actividades se realizarán a través de la lectura de informes de organizaciones y relevamiento de fuentes oficiales y de medios de comunicación. Dependiendo de la dinámica del seminario, la



IV. Sistema de evaluación

Para aprobar el seminario los estudiantes deberán presentar en las clases teóricas al menos un texto y al concluir las clases prácticas entregarán un informe escrito con los resultados del trabajo de investigación realizado durante el bimestre, para ser puesto en común en el último encuentro.

V. Bibliografía

- Abramovich, V. (2007): “Acceso a la justicia y nuevas formas de participación en la esfera pública” en *Estudios Socio Jurídicos*, 9(3).
- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009): *La revisión judicial de las políticas sociales: Estudio de casos*. Buenos Aires, Del Puerto.
- Aldao, M. Cardinaux, N., Clérico, L. y Ronconi, L. (2012): “Perfil de Juez/a de la Ciudad de Buenos Aires: Permeabilidad a las demandas de identidad de género”, en *Derecho a la identidad de Género*, La Ley, Buenos Aires.
- Aldao, M., Vita, L. y De Fazio, F. (2012): “Conformación del derecho a la vivienda digna en Argentina: el papel de los actores no gubernamentales y de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en el debate sobre sus alcances”, VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012.
- Arcidiacono, P. y Gamallo, G. (2014): “Entre la confrontación y la funcionalidad: Poder ejecutivo y poder judicial en torno a la política habitacional de la ciudad de Buenos Aires”. *Postdata* [online], vol.19, n.1.



V. Bibliografía

- Arcidiacono, P. y Gamallo, G. (2014): “Entre la confrontación y la funcionalidad: Poder ejecutivo y poder judicial en torno a la política habitacional de la ciudad de Buenos Aires”. *Postdata* [online], vol.19, n.1.
- Bercovich, L. [et.al.] (2011): “Desde el barrio hasta el juicio: construcción comunitaria, incidencia institucional y litigio para la efectividad del derecho a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires.” En A.G.T. *El derecho a la vivienda en la C.A.B.A.* Buenos Aires, Eudeba.
- CELS (2008): *La lucha por el derecho*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Courtis, C. (2006): *El umbral de la ciudadanía: el significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional*. Buenos Aires, Del Puerto.
- Delamata, G. (2013): “Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea.” *Sociologías*, Porto Alegre , v. 15, n. 32, p. 148-180.
- della Porta, D. (2005): “Deliberation in Movement: Why and How to Study Deliberative democracy and Social Movements”, en *Acta Politica*, 40, pp. 336 a 350.
- Ferre, M. [et.al.] (2002): “Four models of the public sphere in modern democracies”, en *Theory and Society*, 31, pp. 289 a 324.
- Glopen, S. Public Interest Litigation, Social Rights and Social Policy, en Arusha Conference, “*New Frontiers of Social Policy*”– December 12-15, 2005.
- Gargarella, R. (2006): “Theories of Democracy, the Judiciary and Social Rights”, en Gargarella, R. (et. al.) *Courts and Social Transformation in New Democracies. An Institutional Voice for the Poor?*. Aldershot/Burlington, Ashgate.
- Gargarella, R. (2013): Justicia dialógica en la ejecución de los derechos sociales. Algunos argumentos de partida. En Yamin A. [et.al.] *La lucha por los derechos de la salud*. Siglo XXI, Buenos Aires.



V. Bibliografía

- Hiller, R. (2010): “Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina”, en Clérico, L. y Aldao, M. [eds.] (2010): *Matrimonio Igualitario: Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Kron, S. [et.al.] (2012): *Democracia y reconfiguraciones contemporáneas del derecho en América Latina*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- Maestad O. [et.al.] (2013): Evaluación del impacto de la litigación en el terreno de los derechos de la salud. Análisis comparativo de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, India y Sudáfrica. En Yamin A. [et.al.] *La lucha por los derechos de la salud*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (2011): El Rol del Estado: micro, meso, macro. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011.
- Sabel, Ch. y Simon, W. (2004): “Destabilizing Rights: How Public Law Litigation Succeeds”, en *Harvard Law Review*, 117. p.1015.
- Smulovitz, C. Petición y creación de derechos: la judicialización en la Argentina. En Sieder, R., Schjolden, L. y Angel, A. *La judicialización de la política en América Latina*. Bogotá, Universidad Externado, 2008.
- Stratta, F. (2009): *El tizón encendido*. El Colectivo, Buenos Aires.
- Young, I. (1989): “Polity and Group Difference: A critique of the Ideal of Universal Citizenship”, en *Ethics*, 99(2).